

La prudencia económica
Aporte del tomismo a la ciencia económica

Autor: Alberto Ramón Althaus

Área Temática: Economía

Aquella acción humana que nos va a interesar para estudiar el mercado va a ser, principalmente, la acción humana prudente y no la acción humana que constituye un mero error económico, un producto de la suerte o de la casualidad.

Sostenemos que el mercado no es el fruto de la casualidad, del juego, de la suerte o de la mera especulación sino de la acción racional, inteligente y previsor de quienes intervienen en él. La racionalidad del mercado deriva de que los sujetos que actúan en él y los que prevalecen son aquellos que desarrollan la prudencia económica, o sea, los más aptos para manejarse racionalmente en dicho orden. Y el mercado ejerce sobre las personas una presión para su constante educación en la prudencia del manejo de los bienes propios.

Advierte Mises: “El mercado libre, todos los días, pone a prueba a los empresarios y elimina a cuantos flaquean, situando al frente de los negocios a aquellas personas que ayer mejor supieron satisfacer las más urgentes necesidades de los consumidores.”¹

Elegimos la prudencia económica para estudiar la acción humana exitosa de los sujetos económicos, principalmente del empresario y del consumidor, como una forma de mejorar la praxeología en aquello que el tomismo puede aportar a la misma.

La racionalidad del mercado es aquella que se ocupa de lo concreto, agible, mudable y por lo tanto el fruto de la prudencia económica y no de la ciencia económica pues, esta última, incluso en la Escuela Austriaca de Economía, es universal y abstracta. Es la virtud intelectual y moral de la prudencia económica la que da racionalidad al mercado y es el mercado el que exige la racionalidad de la prudencia económica.

Cuestión a debatir sería si la prudencia en materia económica es una parte de la virtud o existen tipos distintos dentro de la cual se encuentra la prudencia económica.

En apoyo de segunda opinión citamos el siguiente texto de Kalinowski: “Hay entonces tantos tipos de prudencia como sectores de la actividad humana. Así tenemos la prudencia del padre o de la madre (...), la prudencia del gobernante y la del gobernado, la (...) del legislador, del administrador y del juez, (...) la (...) del escribano

¹ MISES, Ludwig von, La acción humana Tratado de economía. Unión Editorial S.A., 4º ed., 1986, pág. 1023.

y la del hombre de negocios, la prudencia del vendedor y la (...) del comprador y la más corriente, la del simple 'hombre de la calle'.”²

En ese sentido, creemos que es posible y necesario hablar de una prudencia económica que puede poseer el consumidor o el empresario pero, también, el trabajador en tanto participa en el mercado, con respecto a este último señala Israel M. Kirzner que: “(...) será el trabajador con mayor mentalidad <<empresarial>> quien acabará encontrando el empleo que ofrezca sueldos, condiciones laborales, prestigio y posibilidades de promoción mayores, (...)”.³

Esta virtud nos habilita para actuar inteligentemente en el mercado y nos ayuda a formar una sociedad más inteligente y de mayor bienestar. Nos oponemos así a la idea keynesiana de que se puede impulsar la economía en base al gasto irracional y antieconómico del Estado o de los sujetos económicos, por lo tanto, debemos afirmar que en nada impulsa la economía el gasto irracional que puedan llevar a cabo empresarios y consumidores sino que el desarrollo económico está relacionado directamente con la actividad prudente en materia económica de los ciudadanos.

Es necesario un hábito intelectual y moral que haga de la actividad del empresario una actividad racional en la cual la previsión es una parte importante. La prudencia económica del empresario y del consumidor se aplica a prever el futuro sobre la realidad concreta y circunstanciada y a generar una acción correcta desde el punto de vista económico.

“Queda, pues, como materia propia de la prudencia lo agible humano concretísimo y personal con todos sus detalles.”⁴ Porque “(...) el conocimiento de las cosas contingentes es útil en cuanto que es norma de la acción humana, que versa sobre lo contingente.”⁵

Por otra parte, las predicciones constituyen una parte fundamental de la función empresarial y no podemos ubicar las predicciones en el terreno de lo irracional porque estaríamos considerando irracional al mercado y por contacto a la ciencia económica, por lo tanto, debemos llegar a la conclusión de que existe una forma de racionalidad diferente a la científica y que no se ocupa de lo abstracto sino principalmente de lo

² KALINOWSKI, George, Concepto, fundamento y concreción del Derecho. ABELEDO-PERROT, 1982, pág. 133.-

³ KIRZNER, Israel M., Creatividad Capitalismo y Justicia Distributiva. Biblioteca de Economía, 1996, pág. 174.

⁴ RAMÍREZ, Santiago M., La Prudencia. Ed. PALABRA, 2ª. Ed., 1979, pág. 45.

⁵ TOMÁS DE AQUINO, In IV Ethicorum, lec 3, n. 1152.

concreto y proceder a explicarla. Si hacemos esto con la necesaria suficiencia ya el tomismo dará un gran impulso y aporte a la ciencia económica.

Resumiendo: hay ciertas leyes naturales en las personas por las cuales las mismas puestas a convivir en una economía social de mercado desarrollan un hábito intelectual y moral que es la prudencia económica y que les permite el aprendizaje y el desarrollo de sus potencialidades económicas. Por otra parte, existe un orden que es la economía social de mercado en el cual ese hábito puede desarrollarse de manera que no se obstaculizan las acciones de los hombres sino que se organizan espontáneamente para el desarrollo y el bien común.

¿Cómo funciona la virtud de la prudencia económica?

Tenemos que señalar que: “La prudencia, como su nombre lo denota, prevé y provee lo futuro partiendo de la experiencia de lo pasado y de lo presente.”⁶

Este hábito intelectual y moral consta de tres partes, según ciertos autores, el consejo o deliberación, el juicio y, por último, el precepto o imperio y de un acto secundario, la solicitud, que se opone a la pereza o negligencia en el precepto o imperio y que lo complementa.

El consejo o deliberación supone, en primer lugar, contemplar la realidad pero también exige una inquisición o búsqueda.

El empresario debe saber ver la realidad tal cual es y no fantasear sobre ella. La prudencia empresarial supone observar con objetividad las circunstancias en las cuales va a tener que obrar, su situación personal y la de quienes lo rodean. “En efecto, muchos hombres no ven las cosas como son, sino como ellos querrían que fueran. Obedecen a veces a prejuicios, a ideas preconcebidas.”⁷

Pero, además, no resulta conveniente actuar sin conocer antes correctamente la realidad en su singularidad. Esto supone una actitud atenta, rigurosa y objetiva. No dejar que nuestros personales prejuicios o fantasías se interpongan en la observación de cómo son y se dan las cosas.

Ello es importante para no emprender proyectos alocados y para no dejarse dominar por las pasiones en el momento de manejar nuestros negocios.

Señala Israel M. Kirzner: “(...) hemos atribuido el descubrimiento a la perspicacia, a la capacidad humana de prestar atención o estar alerta para ver <<más allá

⁶ RAMIREZ, Santiago M., La Prudencia. Ed. PALABRA, 2ª. Ed., 1979, pág. 39.

⁷ DELHAYE, Philippe, La conciencia moral del cristiano. HERDER, 1980, pág. 246.

de lo aparentemente dado>> (...).”⁸ Por otra parte, la dificultad de guardar silencio se manifiesta, muchas veces, en una actividad incondicional, de la cual Goethe decía que terminaba siempre en la bancarrota.

La prudencia presupone e incluye la memoria y la inteligencia, el pasado es objeto de la memoria, el presente de la inteligencia y la providencia se ocupa del futuro.

El empresario debe tener por lo tanto también una buena memoria. Esa memoria le va a permitir corregir sus errores y no caer nuevamente en ellos. La buena memoria va a formar la experiencia del empresario requisito imprescindible para la virtud de la prudencia económica.

El “(...) falseamiento de la memoria (...) se vale de los más suaves retoques y variaciones de acento, de dilaciones, omisiones e invisibles cambios de color.”⁹

En esta etapa de la prudencia también se dan una inquisición y búsqueda del empresario y del consumidor.

Aquí vemos que la realidad del mercado no se encuentra solo en los precios sino fundamentalmente en las cosas: este conocimiento supone un uso de los sentidos (un ver, tocar, gustar, oír u oler) que se aplica al producto, un contacto directo con la cosa objeto del negocio que no puede ser reemplazado ni transformado en conocimiento abstracto (de allí las dificultades de su cálculo y medición).

Aquí lo fundamental es el conocimiento concreto de la cosa: el auto usado que queremos comprar, el departamento, el empleado que vamos a contratar, etc. Cuanta más importancia tienen las cualidades del producto o la magnitud del negocio se nos hace necesario un contacto personal con esas realidades. De ello depende, en gran medida, nuestra decisión y esta decisión no puede ser tomada por un funcionario público porque una parte importante de la misma información no es abstracta ni cuantificable sino que se trata de conocimientos que Hayek llama “in – enunciables” o “inarticulables” “(...) una esfera de conocimientos, consistentes en habilidades y propensiones, que no son aprensibles por la razón discursiva y que dependen de la práctica para su adquisición y transmisión.”¹⁰ “Tal noción se encuentra fuertemente emparentada con la phrónesis griega, (...).”¹¹

⁸ KIRZNER, Israel M., *Creatividad Capitalismo y Justicia Distributiva*. Biblioteca de Economía, 1996, pág. 69.-

⁹ PIEPER, Josef, *Las virtudes fundamentales*. RIALP, 3ª. Ed., 1980, pág. 48.

¹⁰ SOSA VALLE, Federico G. M., “El concepto heyekiano de orden espontáneo”. *RIIM Revista de Instituciones, Ideas y Mercados* N° 49, Octubre de 2008, pág. 204.

¹¹ *Idem.*, pág. 204.

Estamos hablando, en materia de negocios, de un conocimiento especializado del mercado, del país, de la región, de la legislación relevante, de proveedores, de posibles clientes, del transporte, de la materia prima, del producto elaborado, etc.

Ello exige como dijimos experiencia por parte del empresario y del consumidor. Ello supone que el buen empresario será la mayoría de las veces un hombre maduro. Un sujeto de edad que ha aprendido a través de los años; la prudencia económica supone una experiencia de años sobre un negocio determinado.

Observa con acierto Aristóteles que “los jóvenes pueden ser geómetras y matemáticos, (...) pero en cambio, no parecen poder ser prudentes. La causa de ello es que la prudencia tiene también como objeto lo particular, que llega a ser familiar por la experiencia, y el joven no tiene experiencia, pues la experiencia requiere mucho tiempo.”¹²

También exige la prudencia que el empresario sepa deliberar, que dialogue con sus pares, con economistas, contadores, administradores, clientes, proveedores, ingenieros, empleados, etc.; antes de llegar a una decisión final sobre temas económicamente importantes, que sepa escuchar a los demás y guardar silencio.

Por supuesto, que esto no resta nada a nuestra afirmación de que aquél que más sabe sobre su negocio es el propietario (si es un buen empresario) pero nunca se repetirá lo suficiente que “(...) en las cosas que atañen a la prudencia nadie hay que se baste a sí mismo.”¹³

De allí que la deliberación sea necesaria entre quienes “(...) pueden aportar al debate una perspectiva distinta, una nueva observación, la consideración de un aspecto olvidado por los demás.”¹⁴

También, el empresario o consumidor prudente es el que sabe hacerse aconsejar y sabe distinguir el buen del mal consejo, sabe hacerse asesorar por especialistas en aquellos temas en los que carece de conocimiento cierto. Pues el buen empresario es un especialista en su negocio y si es un hombre prudente está siempre abierto a aprender de la mudable realidad y a mejorar sus conocimientos relevantes con los aportes de terceras personas.

Parte de esa deliberación se lleva a cabo por medio de la información en los periódicos, la lectura de textos de administración de empresas y economía, la búsqueda

¹² ARISTÓTELES, *Ética Nicomáquea*, cap. 8, nn 5-7.

¹³ *Suma Teológica*, II-II, 49, 3 ad. 3.

¹⁴ MASSINI, Carlos Ignacio, *La Prudencia jurídica*. ABELEDO-PERROT, 1983, pág. 51.

de información en Internet, el diálogo dentro y fuera de la empresa, etc. Una parte importante del conocimiento económicamente relevante del empresario se forma por la interacción con trabajadores, proveedores, funcionarios, clientes y colegas de la misma rama o de otras ramas.

Toda esa información se halla dispersa pero no es principalmente abstracta sino que, muchas veces, concreta e incommunicable, por ejemplo, saber distinguir al buen proveedor del que no lo es o saber distinguir a qué cliente puede fiarle y hasta qué importe. Todo ellos son argumentos que nos muestran la complejidad del acto empresarial y de consumo y la imposibilidad de la proyección por medio del cálculo matemático y estadístico.

Nunca el científico debe infravalorar el cúmulo de conocimientos particulares y dispersos de que se ha pertrechado el empresario o consumidor para la toma de decisiones porque son esos conocimientos los que separan al exitoso de aquel que por su misma impericia en sus asuntos debe fracasar.

Pero, por otra parte, están las virtudes del empresario que no son conocimientos y que lo ubican como el mejor capacitado para dirigir su negocio, a saber, la justicia (el respeto de los principios generales del derecho y la buena fe comercial), la templanza (el cuidado en los gastos personales y del capital propio) y la fortaleza de tomar decisiones difíciles cuando la empresa las necesite.

Decimos que el empresario debe tener la grandeza y humildad suficiente como para dejarse aconsejar. Ello le exige tener cierta docilidad. Por docilitas entendemos el dejarse decir algo, signo inequívoco de humildad. Así, el querer siempre tener la razón, el no aceptar consejos, supone una actitud de falta de humildad que impide el desarrollo de la prudencia. Jamás puede darse la virtud sin esa libertad y calma serena para aceptar las opiniones de los demás.

Y aquí se presenta un inconveniente porque el buen empresario es el que más sabe de su negocio pero debemos agregar que no siempre y en todos los temas y situaciones. De allí la gran tentación de la soberbia y el excelente valor de la humildad que le permite al empresario ser mejor, apoyado y auxiliado por los demás.

Aceptando “(...) de modo abierto y receptivo, quienes deben decidir o colaborar a decidir, amplían de modo considerable el ámbito de su experiencia y enriquecen su

deliberación con múltiples puntos de vista u opiniones, incrementando de ese modo su capacidad de acierto (...).”¹⁵

Pero el empresario y el buen consumidor deben adoptar en las cosas importantes una actitud atenta, del que nunca descansa ni se deja vencer por la pereza. Ello nos da una idea del esfuerzo que exige ser un buen empresario. Debe mantener un constante esfuerzo para meditar temas en los que está involucrado el destino de la empresa y de los trabajadores.

La prudencia será siempre un bien arduo; nos señala Santo Tomás de Aquino: “(...) la certeza que acompaña a la prudencia no puede ser tanta que exima de todo cuidado.”¹⁶ “El prudente no espera certeza donde y cuando no la hay, ni se deja tampoco embaucar por falsas certezas.”¹⁷

Nos advierte Josef Pieper que: “La situación concreta en que se mueve la acción concreta puede entrañar un elemento que pase inadvertido, por tensa y vigilante que sea la atención del sujeto; y toda acción concreta puede arrastrar consecuencias inmediatas e ineludibles que el cálculo interior, por minucioso que fuese, no hubiera sabido prever (...). La prudencia humana acarrea fatalmente, a manera de aguijón que impide el sueño, la incertidumbre acerca de su adecuación a la realidad (...).”¹⁸ De allí, que muchos autores de la Escuela Austriaca hayan utilizado, desde nuestro punto de vista, en forma equivocada el término especulación para aludir a esa incertidumbre presente en el mundo de los negocios.

Luego, pasamos a la etapa del juicio dentro del proceso de la prudencia económica.

Nos dice Mises: “(...) la comprensión constituye el único procedimiento adecuado para, en el terreno de la acción humana, abordar el tema referente al mañana.”¹⁹

De la totalidad de alternativas y medios para solucionar un caso el prudente debe elegir el más adecuado para obtener una solución correcta. Se trata de componer la solución del caso a partir de los principios, causas, directrices establecidos a través del análisis deliberativo.

¹⁵ MASSINI, Carlos Ignacio, La prudencia jurídica. ABELEDO-PERROT, 1983, pág. 82.

¹⁶ Suma Teológica, II-II, 47, 9 ad. 2.

¹⁷ PIEPER, Josef, Las virtudes fundamentales. RIALP, 3ª. Ed., 1980, pág. 52.

¹⁸ Idem., pág. 52.

¹⁹ MISES, Ludwig von, La acción humana Tratado de economía. Unión Editorial S.A., 4º ed., 1986, pág. 191.-

Ello requiere del buen razonamiento práctico, de los aportes de la ciencia contable, la administración de empresas y la ciencia económica, además, de estar pertrechado de un conocimiento concreto y correcto de las realidades relevantes.

El buen empresario debe poseer “(...) un pensamiento o juicio maduro, ponderado, cuerdo, mesurado, no improvisado ni precipitado, en orden a evitar un mal o conseguir un bien en el que el hombre pone todo su empeño”.²⁰

Nos advierte Carlos Ignacio Massini que “(...) en el juicio que culmina el razonamiento práctico hay siempre una cuota de pura decisión, de salto en el vacío, de riesgo asumido, de aceptación de la falibilidad de todo conocimiento de las realidades futuras.”²¹

Luego, viene el acto de imperio que es cuando el empresario o consumidor habiendo deliberado convenientemente sobre un tema y habiendo llegado a un juicio correcto, se resuelve a llevar adelante la acción.

De todos los actos mencionados, deliberación o consejo, el juicio y el precepto el principal es el precepto.

El primer requisito de la prudencia como imperio o precepto es la providencia. La providencia, por su parte, hace al empresario capaz de saber con un golpe de vista si la acción concreta conduce el fin propuesto. Mientras que lo pasado es objeto de la memoria y lo presente de la inteligencia, lo futuro lo es de la providencia. Se trata de un conocimiento comparativo de lo pasado y lo presente para prever y disponer del futuro, lo cual es propio como sabemos de la potencia racional. Es la capacidad de ver el futuro y de prever las consecuencias posibles del obrar.

“Lo esencial (...) es que este saber de la realidad sea transformado en imperio prudente, que inmediatamente se consuma en acción.”²²

Señala Mises que en economía lo “(...) que cuenta es la auténtica conducta del hombre, no sus intenciones si éstas no llegan a realizarse.”²³

Es imprudente según el modo de la inconstancia el que permaneciendo en la deliberación y el juicio sobre un determinado asunto no se resuelve nunca a la acción porque le falta imperio.

²⁰ RAMÍREZ, Santiago M., La Prudencia. Ed. PALABRA, 2ª. Ed., 1979, pág. 20.

²¹ MASSINI, Carlos Ignacio, La prudencia jurídica. ABELEDO-PERROT, 1983, pág. 70.

²² PIEPER, Josef, Las virtudes fundamentales. RIALP, 3ª. Ed., 1980, pág. 44.

²³ MISES, Ludwig von, La acción humana Tratado de economía. Unión Editorial S.A., 4º ed., 1986, pág. 37.-

Y si en la deliberación conviene demorarse para tratar con la debida atención el asunto, es conveniente también que la acción sea llevada rápidamente a cabo, y en esto último no debe demorarse el prudente. Ello podría implicar la posibilidad de pérdidas en el negocio o de pérdidas de oportunidades por la inconstancia.

Por último, la solertia o sagacidad es una perfección del imperio y consiste en una actitud de objetividad ante lo inesperado. La capacidad de afrontar situaciones difíciles con una mente despejada y abierta. Exige dar una respuesta con prontitud a situaciones siempre nuevas.

La sagacidad “(...) se opone a la rigidez de quienes, por pereza o falta de aptitudes intelectuales, resultan incapaces de variar su juicio ante la aparición de un dato nuevo no previsto”.²⁴

Dice Mises: “Tiene presencia de ánimo quien es capaz de ajustarse personalmente con tal rapidez que logra reducir al mínimo el intervalo temporal entre la aparición de las nuevas condiciones y la adaptación de su actuar a las mismas.”²⁵

Las describe Adrián Ravier como decisiones “(...) de una fracción de segundo basada en flashes no exteriorizados de perspicacia propia de un líder.”²⁶

La prudencia económica es una virtud que no puede adquirirse desde la función pública. Supone el contacto permanente con el mercado y el aprendizaje que se lleva a cabo en el mismo. Exige un trato con la realidad económica concreta, con el negocio específico y con las personas que supone la experiencia y que hacen del empresario un especialista en su negocio.

Para terminar el elogio del buen empresario debemos decir que si adquiere la prudencia económica ello demuestra que posee una serie de virtudes intelectuales y morales que lo convierte en un hombre insustituible en su puesto. Por ser prudente no carece de justicia, templanza y fortaleza. En el específico tema de los negocios es un sabio por ello se busca su opinión y consejo.

La prudencia económica encierra “(...) en sí la humildad del escuchar silencioso, el decir imparcial, la íntima fidelidad de la memoria, el arte de dejarse

²⁴ MASSINI, Carlos Ignacio, La prudencia jurídica. ABELEDO-PERROT, 1983, pág. 82.

²⁵ MISES, Ludwig von, La acción humana Tratado de economía. Unión Editorial S.A., 4º ed., 1986, pág. 170.

²⁶ RAVIER, Adrián, “Un Macroeconomista Austriaco: Entrevista a Adrián Ravier 2da. Parte. Revista Orden Espontáneo, Número 3, Año 2009, pág. 7.

informar de algo, la serenidad ante lo inesperado (...)”²⁷ la gravedad pausada en el juicio y la fortaleza frente a lo que se debe hacer.

Así, la prudencia “(...) es para Santo Tomás una sabiduría por metonimia, la sabiduría en materia de las `cosas` humanas.”²⁸

BIBLIOGRAFÍA

ARISTÓTELES, *Ética Nicomáquea*, cap. 8, nn 5-7.

DELHAYE, Philippe, *La conciencia moral del cristiano*. HERDER, 1980.

KALINOWSKI, George, *Concepto, fundamento y concreción del Derecho*. ABELEDO-PERROT, 1982.

KIRZNER, Israel M., *Creatividad Capitalismo y Justicia Distributiva*. Biblioteca de Economía, 1996.

MASSINI, Carlos Ignacio, *La prudencia jurídica*. ABELEDO-PERROT, 1983.

MISES, Ludwig von, *La acción humana Tratado de economía*. Unión Editorial S.A., 4º ed., 1986.

PIEPER, Josef, *Antología*. HERDER, 1984.

PIEPER, Josef, *Las virtudes fundamentales*. RIALP, 3ª. Ed., 1980.

RAMÍREZ, Santiago M., *La Prudencia*. Ed. PALABRA, 2ª. Ed., 1979.

RAVIER, Adrián, “Un Macroeconomista Austriaco: Entrevista a Adrián Ravier 2da. Parte. *Revista Orden Espontáneo*, Número 3, Año 2009.

SOSA VALLE, Federico G. M., “El concepto heyekiano de orden espontáneo”. *RIIM Revista de Instituciones, Ideas y Mercados* N° 49, Octubre de 2008.

TOMÁS DE AQUINO, *In IV Ethicorum*, lec 3, n. 1152.

Suma Teológica, II-II, 47, 9 ad. 2.

Suma Teológica, II-II, 49, 3 ad. 3.

²⁷ PIEPER, Josef, *Antología*. HERDER, 1984, pág. 65.

²⁸ KALINOWSKI, George, *Concepto, fundamento y concreción del Derecho*. ABELEDO-PERROT, 1982, pág. 130.

